

SOLICITUD DE PROPUESTAS SERVICIOS PROFESIONALES
AÑO PROGRAMA 2024-2025

Conexión Laboral Área Local Surcentral, en cumplimiento con la Ley Federal 113-128, de 22 de julio de 2014, (*Ley WIOA, por sus siglas en inglés*), solicita propuestas de firmas grupales o individuales para la contratación de los siguientes servicios profesionales:

- Planificación de actividades programáticas para los Programas de Jóvenes, Adultos y Trabajadores Desplazados. Preparación y redacción de planes locales y estratégicos de servicios, conforme a las especificaciones de trabajo de la Ley WIOA. Talleres de capacitación a empleados.
- Servicios Profesionales, Consultivos y Asesoría en Servicios Legales.
- Servicios Profesionales, Consultivos y Asesoría Legal especializada en materias relacionadas a la Ley Federal WIOA para el Área Local, Junta Local y Junta de Alcaldes. Talleres de capacitación a empleados y miembros de la Junta Local y Junta de Alcaldes.
- Servicio Legal en el Área de Recursos Humanos, según las leyes laborales, gubernamentales y reglamentación vigente que apliquen a funcionarios y empleados del Área Local. Talleres de capacitación a empleados.
- Programa Ayuda al Empleado (PAE). Talleres de capacitación a empleados.
- Asistencia Técnica Gerencial y Asesoría en el Área de Administración, Presupuesto, Auditoría, Estados Financieros y Contabilidad General. Talleres de capacitación a empleados.
- Asistencia Técnica en la operación de sistemas de contabilidad mecanizada y mantenimiento de Reportes Financieros Sistemáticos (MIP). Talleres de capacitación a empleados.
- Asistencia Técnica en Aplicaciones de Estadísticas y Ejecución para el CGU/AJC y la Planificación y Gerencia de Actividades Programáticas Financiadas con Fondos Federales, específicamente fondos de la Ley WIOA. Talleres de capacitación a empleados.
- Asistencia Técnica para el mantenimiento de la página web y el manejo de redes sociales, en cumplimiento con las disposiciones del *Sunshine Provision*, sección 101(g) y 107 (e) de WIOA. Talleres de capacitación a empleados.


Los interesados en presentar propuestas **deberán solicitar las especificaciones**, a partir de la fecha de publicación de este aviso, **a través del correo electrónico:** lcintron@aldlsurcentral.org. Las firmas interesadas deberán cumplir con todas las leyes y reglamentos aplicables a la contratación de estos servicios.

Para preguntas relacionadas a las especificaciones, favor comunicarse con el Sr. Exor Mateo, al 787-471-7369, extensión 259.

Entrega de propuestas a la mano: Las propuestas se recibirán **en o antes del martes, 25 de junio de 2024, a las 3:00 pm**, en la Oficina Central, **calle Bobby Capó #27, Coamo, PR.**

Por correo certificado: De ser enviadas **por correo certificado**, **deberán enviarse a la dirección:** calle Bobby Capó #27, Coamo, Puerto Rico 00769. Deberán recibirse **en o antes del martes, 25 de junio de 2024.**

Conexión Laboral Área Local Surcentral se reserva el derecho de aceptar o rechazar una o todas las proposiciones y de adjudicar el contrato bajo las condiciones más favorables, velando por los mejores intereses de nuestra agencia.



José O. Vázquez Pérez
 Presidente Interino Junta Local



Rosa Jazmín La Torre Santiago
 Directora Ejecutiva

Los fondos disponibles para contratación serán aproximadamente \$155,340.00;
 el 100% será financiado con fondos federales bajo la Ley WIOA.

Este anuncio se sufragará con fondos de la Ley WIOA. Conexión Laboral Área Local Surcentral no discrimina contra individuos por razones de raza, color, sexo, religión, origen nacional, edad, impedimento físico o mental, o por creencia o afiliación política. Patrono con igualdad de oportunidades.

Autorizado por la Oficina del Contralor Electoral OCE-SA-2024-09081

Calle Bobby Capó #27 Coamo, Puerto Rico 00769

Fax 1-877-304-3857 TTY: 787-473-7369 ext. 421

Tel. (787) 471-7359 | amdemo@aldlsurcentral.org | amdepr.org

Prioridad de Servicios a Veteranos y/ cónyuges determinados elegibles bajo la Ley WIOA

Estarán disponibles ayudas auxiliares y servicios para individuos con impedimentos que así lo soliciten



**ACEPTA
 EL LLAMADO**

**DE LA
 FUNDACIÓN
 HOSPITAL
 PEDIÁTRICO**

La Fundación Hospital Pediátrico consigue recursos adicionales y aporta para comprar más equipo especializado y mejorar la calidad de vida de pacientes y cuidadores del Hospital Pediátrico en Centro Médico.



fundación
 hospital pediátrico

DONA HOY EN:

fundacionhospitalpediatrico.org

Box 10728, San Juan, PR 00922 | [f](https://www.facebook.com/fhp) [i](https://www.instagram.com/fhp) [y](https://www.youtube.com/fhp) /FHP